

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS/ INFORME DE LABORES 2017.

DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.



RENDICIÓN  
DE CUENTAS



# Directorio

## Unidad de Transparencia

C.P. Rosa Blanca González Carpinteyro.  
Directora de Planeación y Vinculación  
Y Titular de la Unidad de Transparencia.

## Comité de Transparencia

C.P. Víctor Manuel Aguilar Herrera.  
Subdirector de Servicios Administrativos.  
Y Presidente.

Ing. José Clemente Amado Fernández.  
Jefe de Departamento de Evaluación y Estadística  
Y Secretario.

Mtra. Areli Camarillo Zuñiga.  
Subdirectora Académica Y Vocal.



## Presentación.

Quienes integramos la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco asumimos desde el primer día de nuestras labores el compromiso de promover la Cultura de Transparencia.

Este Informe refleja el trabajo de los servidores públicos; así como los avances en materia de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Estamos convencidos que el marco jurídico ofrece una completa y efectiva garantía y seguridad para el ejercicio de los derechos, pues con sus principios, bases y procedimientos se obtendrá una mayor transparencia por parte del Sujeto Obligado.

Finalmente, nuestra gratitud por el trabajo realizado y resultados obtenidos durante la gestión realizada, gracias al conjunto de esfuerzos. Deseamos se continúe el compromiso en beneficio de la sociedad.

# Marco Normativo.

Ley General de Transparencia.

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 DOF: 15/04/2016.**

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos *Última Reforma DOF 10/11/2016.*

*Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y Formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la Federación y de las Entidades federativas; asimismo se modifican las directrices del Pleno del consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Materia de Verificación Diagnostica de la Obligaciones de Transparencia y Atención a la Denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. **CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08.***

## Capítulo 1. Actividades del Comité de Transparencia.

### 1.1 Sesiones realizadas.

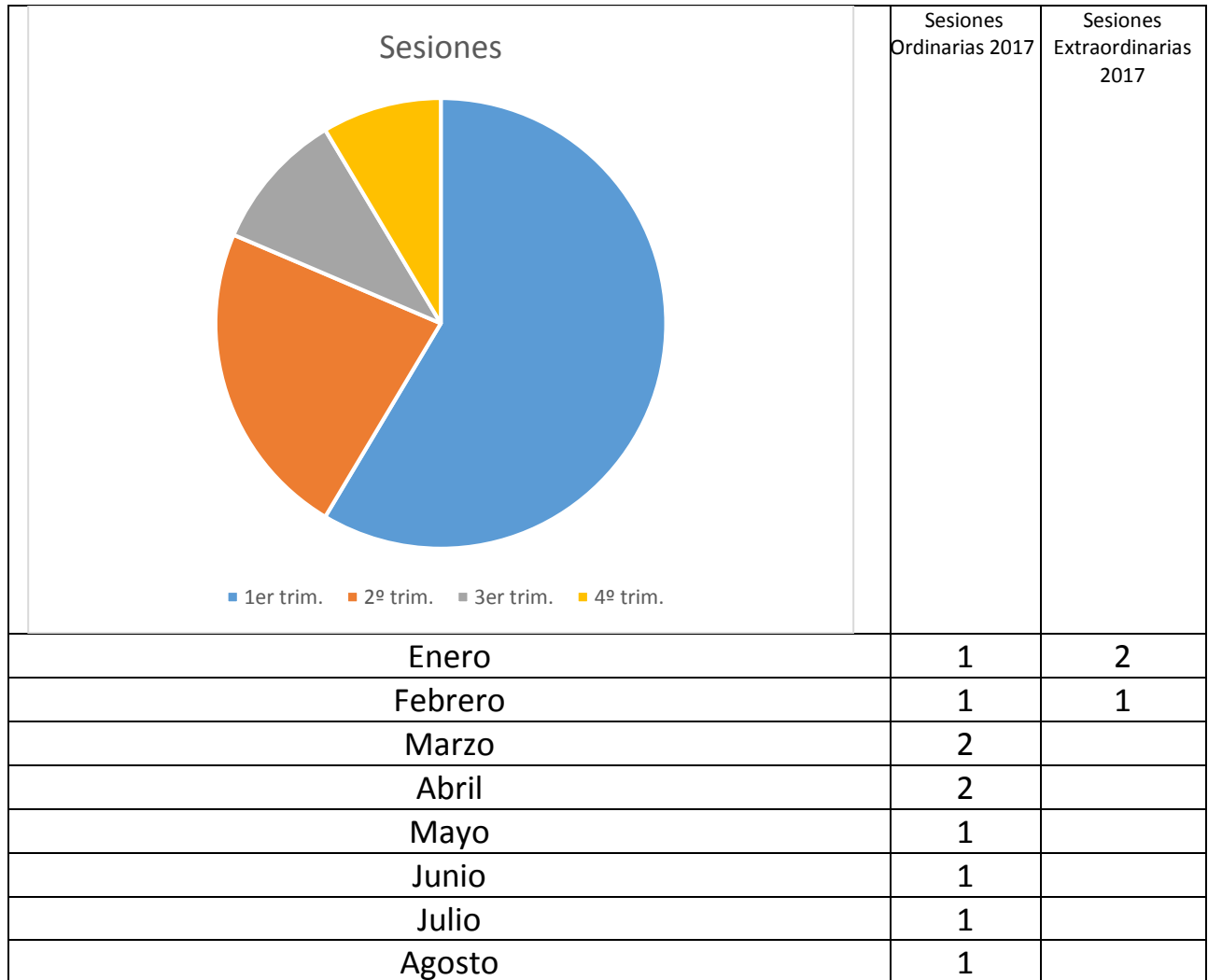
El Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, está integrado por tres propietarios que son:

Un Presidente (a)

Un Secretario (a)

Un Vocal

Quienes toman decisiones y desarrollan sus funciones ajustándose para ello a los principios de igualdad, legalidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia, autonomía, profesionalismo, objetividad y probidad de sus integrantes.



Septiembre	1	
Octubre	2	1
Noviembre	2	
Diciembre	1	
Total	16	4

Corresponde al Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; ejercer directamente las facultades que tienen por objeto la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales; así como definir la interpretación de las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

Así en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, el Pleno en funciones efectuó un total de **20 Sesiones** ( 16 Ordinarias y 4 extraordinarias).

Mismas que se ilustran en la gráfica.

### **1.2 Recursos de revisión atendidos.**

No se recibieron recursos de revisión en el 2017, sólo se dio seguimiento a los resolutivos JC/178/2017 y DJC/179/2017 de expedientes radicados en el año 2016.

### **1.2 Solicitudes atendidas vía Portal INFOMEX.**

Atendimos **26** solicitudes de información por parte los usuarios o recurrentes, mismas que fueron atendidas en el pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

## **Capítulo 2. Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El 17 de mayo de 2017, asistimos al evento denominado: **"Ciudadanía Digital Segura y Responsable"** organizado por el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; en el Auditorio del Centro Escolar "José María Morelos y Pavón" de la ciudad de Puebla, el cual tuvo como finalidad promover el uso seguro y saludable del Internet para generar una ciudadanía digital responsable entre los habitantes del estado de Puebla mediante el uso de recursos educativos.

Con fecha 18 de Septiembre de 2017, participamos en el Foro denominado: **"Protección de Datos Personales en Puebla hacia un Modelo Proactivo"**, celebrado en las instalaciones del Museo Internacional Barroco de la Ciudad de Puebla.

El 08 de Noviembre de 2017, asistimos al **“Taller sobre mejoras al Sistema de Postales de Transparencia SIPOT”**, en el auditorio “José María Morelos y Pavón” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP en la ciudad de Puebla.

## **Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura.**

En cumplimiento al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla en el mes de Diciembre se instaló en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, un módulo de Acceso a Internet para usuarios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



El presente Informe de Rendición de Cuentas/Informe de Labores 2017; fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; celebrada el día 24 de Enero de 2018; mediante Acuerdo No. CT-SE-I-II-24/01/2018.



Por su atención Gracias.